AVIONES CHINOS Y JAPONESES COMBATIERON

Provocaron el Desborde de un Río las Tropas Chinas

TOKIO, 10. — Informan de Pekín que aviones japoneses volaron sobre Shen Si, bombardeando la ciudad.

Una escuadrilla de aviones chinos que sa'ió al encuentro de los nipones, fué íntegramente echada a tierra.

LOS AVIONES DERRIBADOS POR AMBAS PARTES

HAN KOW, 10. — De fuente china se informa que los nipones han perdido 513 aviones desde el comienzo de la guerra.

Por su parte, las autoridades de Tokio calculan los aparatos derribados a los chinos en el mismo lapso de tiempo, en una cantidad superior a 700.

CHINA PROTESTA NUEVAMENTE ANTE EL REICH

SHANGHAI, 10. — Con motivo del reconocimiento del Manchukuo por parte de Alemania, el gobierno envió una segunda protesta al reich.

Mañana se dará a pub'icidad el texto de esta segunda protesta.

MANCHUES SECUESTRADOS POR RUSOS

TOKIO 10. — Según un comunicado oficial, durante el año 1937 las tropas soviéticas efectuaron en diez oportunidades secuestros de súbditos manchúes. Estos secuestros se efectuaron por intermedio de guardias fronterizos, destacados especialmente a este efecto, con el propósito de obtener de los manchúes detenidos todas las informaciones posibles sobre movimientos de tropas y otros detalles de interés.

Según el comunicado, el total de personas secuestradas alcanza a más de 40.

COMERCIO CHINO - ALEMAN

BERLIN, 10. — Las importaciones que Alemania ha recibido procedentes de China en el mes de enero de 1938, han alcanzado a un valor de 10.800.000 marcos, o sea el doble de lo que fueron en el mismo período del año anterior.

En cambio, en las exportaciones alemanas destinadas a China, se ha registrado una disminución considerable.

VOLARON LA MARGEN SUR DEL RIO AMARILLO

SHANGHAI, 10. — La margen sur del Río Amarillo fué hecha volar por los chinos, con el fin de que la inundación de las aguas impida el avance del ejército nipón en la parte sur del río.



El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 11 DE MARZO DE 1938 Nro. 3503.

AVANZAN EN UN FRENTE DE 110 KILOMETROS

Madrid es el Objetivo de la Ofensiva Rebelde

Tres Localidades Han Retomado los Leales

La ocupación de Redenton, La Flecha y Rico de los Claveles, se logró mediante un fuerte contraataque

BARCELONA, 10. — Los nacionalistas iniciaron una triple ofensiva con el objeto de dividir en dos partes a la España republicanas. En su avance los rebeldes capturaron las localidades de Santa Cruz y Fuentedetodos, siendo sangrientamente rechazados en el sector de Ribel del Río.

SOBRE UN FRENTE DE 110 KILOMETROS AVANZAN LOS REBELDES

HENDAYA, 10. — La ofensiva nacionalista entre Teruel y Zaragoza, que abarca un frente de 110 kilómetros, es la iniciación del impulso rebelde hacia el mar Mediterráneo .Frente a las trincheras leales se luchó cuerpo a cuerpo. La aviación insurgente bombardeó con intensidad la primera y segunda línea de los republicanos.

COMUNICADO NACIONALISTA

SALAMANCA, 10. — "En el frente de Aragón nuestras tropas rompieron las líneas enemigas en cuatro sectores, avanzando en una profundidad de ocho kilómetros. Ocupamos varias aldeas, capturando más de 500 prisioneros y recogimos gran cantidad de muertos y heridos. Nuestras tropas, al realizar un avance impetuoso, capturaron una batería de cañones de calibre 75 y dos cañones antitanques. En un combate aéreo, nuestros aviadores derribaron dos aviones enemigos de tipo Curtis".

MADRID, OBJETIVO REBELDE

MADRID, 10. — Guadalajara, Aragón y Guadarrama han sido los tres puntos con que han reiniciado sus actividades las tropas rebeldes. Una vez llegados a las llanuras de Guadalajara, recién entonces podrían los nacionalistas comenzar su proyectado ataque contra Madrid, ciudad de la que fueron recharazados con grandes pérdidas hace aproximadamente un año.

NOTICIAS DEL FRENTE ARAGONES

HENDAYA, 10. — Noticias llegadas del frente aragonés hacen saber que los nacionalistas tratan a toda costa de cortar la carretera entre Belcnte y Montalbán, como primera medida para introducirse en Cucalón.

De fuente rebelde se anuncia que ayer hicieron más de mil prisioneros leales, inflingiéndole a las tropas republicanas alrededor de cinco mil bajas.

LA OFENSIVA NACIONALISTA

ZARAGOZA, 10. — El tiempo espléndido ha favorecido la iniciación de la ofensiva. Hay tres columnas en marcha: la del general Yagüe, queglanza sus hombres a través del Aguilón, hacia el Este, rumbo a Belchite; la del general García Valiño, que trata de cercar el Monte Herrera desde su cuartel general de Fombuena; más al Sur, el general Aranda y sus gallegos protegen el flanco derecho, avanzando sus ejércitos por presión simultánea cerca de Segura.

Se espera que la caballería entre en Loscos y Penas en la noche de hoy. El primer movimiento de avance se realizó ayer. Varias alturas de la tierra de nadie, que ofrecían mejores perspectivas para el avance, fueron ocupadas sin hallar casi resistencia.

A primera hora de la mañana de hoy se asestó el golpe final y a todo lo largo de la línea nacionalista las tropas avanzaron. El objetivo inmediato del avance es romper la línea de fortificaciones detrás de la cual consolidaron los republicanos las ganancias que hicieron durante su ofensiva contra Belchite, en el pasado mes de septiembre. La línea ya ha sido rota. Los republicanos ofrecieron escasa resistencia. Se ha encontrado que varios pueblos están abandonados y los atacantes han penetrado en un profundidad de varios kilómetros en territorio adversario.

BOMBARDEO REBELDE A BELCHITE

BARCELONA, 10. — La aviación nacionalista bombardeó hoy intensamente el este de Belchite, rumbo a la ciudad de Alcañiz, en la esperanza de poder llegar a las posiciones republicanas de Azaila.

TRATAN DE RETIRAR FUERZAS DE Sta. CRUZ

BARCELONA, 10. — El comando republicano trata de retirar sus fuerzas del sector de Santa Cruz, que se encuentra casi rodeado por las fuerzas rebeldes.

La zona referida corre inminente peligro de quedar definitivamente cercada por el enemigo.

RECONQUISTARON POSICIONES LOS LEALES

MADRID, 10. — Anúnciase que las fuerzas gubernamentales reconquistaron Redentón, el puerto de La Flecha y Rico de los Claveles. La toma de dichas localidades se habría producido luego de un violento contraataque llevado a cabo por los leales.

RECLAMACION DE G. BRETAÑA A BARCELONA

LONDRES, 10. — El secretario financiero del Almirantazgo, Mr. Shakespeare, anunció en la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña había protestado ante el gobierno del señor Negrín por el bombardeo de los buques británicos de guerra Blanche y Brilliant, el 6 del actual. Añadió que el gobierno británico consideró en toda su gravedad el asunto, manifestando que las evidencias reunidas indicaban que los aviones atacantes pertenecían a Barcelona.

El mismo funcionario anunció que el Gobierno realiza investigaciones acerca de la afirmación hech en un reciente artículo del "Día Gráfico", de Barcelona, de que si el gobierno republicano gana la guerra obtendrá la devolución de Gibraltar a España.

TOMARON BELCHITE LOS NACIONALISTAS

BURGOS, 10. — Los nacionalistas informan oficialmente que sus fuerzas ocuparon Belchite esta tarde.

Mussolini Enseñando el Paso Romano



ANTE LA MILICIA FASCISTA. — El jefe del gobierno italiano, señor Mussolini, desfila marcando el paso romano, ante la milicia fascista

Juan Cepeda Habla de "Irse a su Casa", y no Piensa en una Campaña

Según sus declaraciones, ya no habría tiempo de hacer una campaña contra Iriondo

BUENOS AIRES, 10. — Al salir de la Presidencia el senador nacional Juan Cepeda, después de la conferencia que mantuvo esta tarde con el primer mandatario, fué abordado por los cronistas.

El señor Cepeda no quiso hacer declaraciones a los mismos sobre los motivos de la entrevista.

Interrogado sobre el conflicto que mantiene con el gobernador de Santa Fe, manifestó que esa desavenencia partidaria no tenía importancia, y que si las cosas no se arreglaban, "sólo restaría retirarse a casa".

Agregó que si no le faltaran tres años al gobierno del doctor Iriondo, podría pensarse en una campaña, pero ahora consideraba inútil toda iniciativa.

Un Vocal de la Dirección N. de V. Confirmado

BUENOS AIRES, 10. — Se dictó un decreto confirmando como vocal de la Dirección Nacional de Vialidad al doctor Carlos Germán Frer.

LA ELECCION EN TUCUMAN

Los concurrencistas llevan una ventaja de 3.000 votos

TUCUMAN, 10. — Resultados del escrutinio:

Capital:	
U. C. R. (Concurrencista	9.510
Concordancia	7.327
U. C. R. (Com. Nac.)	5.219
Socialistas	1.383
En blanco	2.220
Famaillá.	
U. C. R. (Concurrencista)	4.820
Concordancia	3.408
U. C. R. (Com. Nac.)	785
Socialistas	514
En blanco	818
Monteros (4 mesas):	
U. C. R. (Concurrencista)	250
Concordancia	307
U. C. R. (Com. Nac.)	31
Socialistas	14
En blanco	4.181

Totales generales hasta cuatro mesas de Monteros:

U. C. R. (Concurr.)	14.620
Concordancia	11.612
U. C. R. (C. N.)	6.045
Socialistas	1.911
En blanco	33

Conferencias Ribbentrop - Lord Halifax

LONDRES, 10. — El ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, von Ribbentrop, visitó hoy en dos oportunidades al canciller británico Lord Halifax.

Lord Halifax habría expresado a von Ribbentrop, que Inglaterra está dispuesta a considerar el problema de las colonias alemanas.

REGATAS DE SANTA FE Y LA A. C. D. J.

Los santafecinos se impusieron por 9 a 5

BUENOS AIRES, 10. — Se disputó hoy el match de water polo entre los equipos del Club de Regatas Santa Fe y de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

El triunfo correspondió a Regatas Santa Fe por nueve a cinco.

Integraron el Directorio del Banco Central

BUENOS AIRES, 10. — Por decreto fué integrado el Directorio del Banco de la Nación, con los señores Pedro Ledesma, Carlos Aguinaga y Antonio Delfino.

DETUVIERON A UN FAMOSO BANDOLERO

CORDOBA, 10. — La policía detuvo en un monte de Kilómetro 3, del camino Los Filtros, al famoso delincuente Eusebio Samacola (a) "El Vasco", quien en unión del sujeto "Mate Cocido" ha cometido numerosos asaltos y robos en el Chaco, Santiago del Estero y otras provincias.

Le fueron secuestradas dos pistolas calibre 45, una carabina y muchas municiones.

El Domingo se Realizará el Plebiscito

El pueblo austríaco se decidirá seguramente por su independencia

VIENA, 10. — El domingo próximo se llevará a cabo el plebiscito de Austria, asegurándose que el canciller señor Schuschnigg obtendrá gran mayoría en el mismo.

Se han repartido millones de boletas para el referido plebiscito, debiendo los votantes hacerlo por sí o por no, acerca de su opinión de si Austria debe ser independiente.

CHOQUE ENTRE OBREROS Y NAZIS, EN GRAZ

GRAZ, 10. — Nuevos choques se registraron en esta capital y en otras ciudades vecinas, entre elementos nazis y obreros adheridos al Frente de la Patria.

La policía ha adoptado medidas extremas a fin de evitar consecuencias mayores.

Postergóse el Tribunal Soviético

MOSCU, 10. — Postergóse para mañana la reunión que debía celebrar hoy el tribunal que juzga a las 21 personalidades soviéticas acusadas de traición y conspirar contra el régimen.

LA ELECCION EN MENDOZA

Triunfo el gobierno por 31.000 votos de ventaja

MENDOZA, 10.— Terminó el escrutinio de las elecciones nacionales realizadas el domingo último en esta provincia, con el siguiente resultado:

MAYORIA, DEMOCRATAS NACIONALES

J. M. Calzada	43.283
Raúl Godoy	43.173
Izurieta Fourquet.	43.093
J. M. Gutiérrez	43.057

MINORIA, U. C. R. (Cté. NACIONAL)

Leopoldo Zara	12.902

Finalizó el Escrutinio en La Rioja

LA RIOJA, 10. — Finalizó el escrutinio en esta provincia, arrojando las siguientes cifras:

CONCORDANCIA	12.202
EN BLANCO	2.219

Por lo tanto, han resultado electos diputados nacionales, los doctores José María Jaramillo y Adolfo Lanús, integrantes de las listas demócrata nacional y antipersonalista, respectivamente.

DETUVIERON A UN CAPO "MAFFIOSO"

Merodeaba por las sierras de Córdoba. "Tutolomondo"

CORDOBA, 10 — Una comisión policial detuvo hoy a un sospechoso que merodeaba por la región serrana.

Con grandes precauciones los pesquisantes rodearon al nombrado, quien resultó ser Raimundo Arangio (a) "Tutolomondo", peligroso maffioso acusado de tener concomitancia y ser un capo de esa peligrosa organización acusada de tantos crímenes.

Abstencion Radical en los Próximos Comicios

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde se reunió el comité provincial del radicalismo, resolviendo decretar la abstención del partido en los comicios provinciales del domingo, a realizarse en la provincia de Buenos Aires.

SE REALIZO EL ACUERDO DE MINISTROS

SE TRATO EL ESTADO ECONOMICO

El M. de Hacienda, señor Groppo, informo ampliamente sobre las PERSPECTIVAS DEL AÑO

BUENOS AIRES 10. — Poco después de las 18 horas, de acuerdo con lo que anticipamos ayer, se reunieron en el Salón de Acuerdos de la Presidencia los Ministros del Poder Ejecutivo y el primer mandatario.

La reunión fué reservada y terminada la misma se dió el siguiente comunicado por el Ministerio de Hacienda:

"La reunión, en la que el Ministro de Hacienda hizo una exposición sobre la situación financiera de la nación, ha tenido por motivo cambiar ideas sobre el presupuesto de gastos para el año en curso.

"Después de haber hecho una revista de las posibles recaudaciones del año, teniendo en cuenta los cambios que se han operado en la situación económica del país, se convino, de acuerdo con la opinión del Presidente, en realizar un examen detenido de los gastos de la administración.

"En cuanto a los gastos a atenderse con el producido de títulos, el Poder Ejecutivo los contemplaría con el mismo temperamento restrictivo que aplicará a los demás gastos, porque a pesar de considerar la importancia y necesidad de cada una de las obras, tendrá en cuenta en manera muy especial, de no emitir sino aquella cantidad de títulos que el mercado sea capaz de absorver durante el año, a cuyo efecto procederá con el ritmo que exijan las circunstancias.

"Desde luego que, en lo que sea posible, procurará no detener la marcha normal de las obras en ejecución, para evitar su repercusión sobre la economía general.

"En lo relativo a las emisiones de las provincias y municipalidades, se convendrá con los gobiernos la mayor prudencia de acuerdo con la capacidad de absorción de los mercados.

"Las medidas que adopte el Poder Ejecutivo, tendrán por objeto asegurar el equilibrio de las finanzas en beneficio de la economía y el crédito de la nación, sin alterar en nada el actual régimen impositivo.

"En definitiva, se convino que cada Ministro examine el presupuesto de su respectivo departamento, a fin de que en una próxima reunión pueda determinarse el plan de reducción de gastos que ha de llevarse a cabo durante el presente ejercicio".

Sabemos que el Dr. Groppo fué categórico en su exposición, y declaró que, si bien la situación de las finanzas es próspera actualmente, se desequilibraría inevitablemente si se aplicara el actual presupuesto.

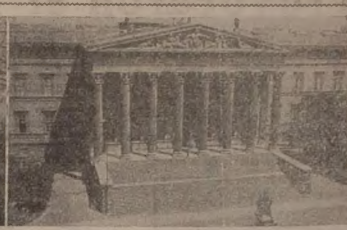
Destacó que la menor cosecha de este año determinará una disminución en la recaudación por impuestos a las rentas rurales y también en las recaudaciones aduaneras, pues las importaciones descenderán lógicamente al ser menores las exportaciones agrícolas.

Por esas y otras razones, declaró que era absolutamente necesario reducir el presupuesto de gastos, en forma de equilibrarlo con los menores recursos de este año.

Pese a la absoluta reserva que se guarda, se nos informó que en el acuerdo habría sido tratada también la cuestión política relacionada con la última elección.

El Ministro del Interior habría sido el informante al respecto, exponiendo principalmente la situación de San Juan.

Será el Escenario del Próximo C. Eucarístico Convocado en el Mundo

ALGUNOS ASPECTOS DE LA CIUDAD DE BUDAPEST. — El grabado muestra tres aspectos de la ciudad de Budapest, donde se realizará en breve el Congreso Eucarístico mundial, acto al que se quiere dar una extraordinaria repercusión en todo el mundo. Como se recordará, hace dos años se realizó en la capital argentina

DEMOLICION DE LA CASA ROSADA



ESTADO DE LAS OBRAS. — El estado actual de las obras de demolición de una parte de la Casa Rosada, de Buenos Aires, que servirá para el ensanche de la calle Victoria

Lo Valvo Marcha Otra Vez a la Cabeza, en la Disputa de la Carrera

en el tiempo formidable de 6 horas, 52'16"2/5, cumplió el primer tramo de la primera etapa

BUENOS AIRES, 10. — A las 5 horas de hoy se largó el primer tramo de la primera etapa del Gran Premio del Sud Argentino.

Esta etapa comprende el recorrido entre Buenos Aires y La Pampa, o sea un total de 621 kilómetros.

El ganador de este primer tramo, corredor Lo Valvo, mantuvo un promedio de 99.12 kilómetros por hora.

CLASIFICACION GENERAL

1o. ANGEL LO VALVO, en 6h. 52 m. 16 s. 2/5.
2o. HECTOR SUPICCI SEDES, en 6h. 54m. [illegible] 2/5.
3o. CARLOS GARBARINO, en 6h. 55m. [illegible]
4o. Ricardo Rizzatti, en 6h. 56m. 45s. 2/5.
5o. Jorge Rodríguez Daly, en 6h. 58m. 43s. 2/5.
6o. A. Krause, en 7h. 01m. 44s. 4/5.
7o. J. S. Lana, en 7h 10m. 24s. 3/5.
9o. E. L. Paredes, en 7h. 09m. 3[illegible] 4/5.
10o. L. Pisani, en 7h. 13m. 6ss.
11o. M. Giudiano, en 7h. 15m. 13s.
12o. Victorio Oral, en 7h. 20m.
13o. Casimiro Hortal, en 7h. 23m. 52s.
14o. A. L. Pasquali, en 7h. 23m. 5/s.
15o. Tadeo Taddia, en 7h. 26m. 9ss.
16o. A. S. Gauthier, en 7h. 28m. 4/5.
17o. J. C. Acosta, en 7h. 29m. 08s. 1/5.
18o. Julio Pocez, 7h. 30m. 28s. 1/5.
19o. E. Fernandino, en 7h. 3[illegible] m. 44s. 1/5.
20o. M. Berazategui, en 7h. 33m. 1ss.
21o. M. Vezzosi, en 7h. 30m. 30s. 1/5.
22o. A. Pereyra, en 7h. 34 m. 37s. 1/5.
23o. H. M. Fajardo, en 7h. 34m. 30s. 4/5.
24o. A. Mc. Carthy, en 7h. 41m. 1ss.
25o. J. Stegman, en 7h. 41m. 31s. 3/5.
26o. Fernando Nery, en 7h. 41m. [illegible] 2/5.
27o. Carlos Russo, en 7h. 52m. 16s. 2/5.
28o. J. Raffaele, en 7h. 54m. 05s. 3/5.
29o. "Miguel el bueno", en 7h. 54m. 05s.
30o. Damián Neme, en 7h. 55m. 2ss. 2/5.
31o. L. Russo, en 7h. 56m. 15s. 2/5.
32o. Manuel Falcón, en 8h. 03m. 4ss. 1/5.
33o. G. López Piñeiro, en 8h. 03m. 47s. 2/5.
34o. "Vértigo", en 8h. 05m. 52s. 1/5.
35o. Silvano Olivares, en 8h. 14m. 15s.
36o. J. A. Zonsa, en 8h. 17m. 36s.

Mañana a las 7 horas se largará la carrera correspondiente al segundo tramo de la primera etapa, entre Santa Rosa y Fuerte General Roca.

EDIFICIO DE UN MINISTERIO



UNA OBRA MONUMENTAL. — Interesantísima vista del monumental edificio con que contará el Ministerio de Hacienda de la Nación. Las obras se hallan muy adelantadas y en breve será librado al público

Resoluciones de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio

Por creerlas de interés público, damos a conocer las resoluciones de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

El reglamento interno.—

La Cámara Arbitral de Cereales, reunida en número pleno y en sesión de la fecha,

RESUELVE:

Llevar a conocimiento del gremio de cereales, la resolución No. 86 de fecha 2 del corriente dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores:

Resolución No. 86—

Aprobando provisionalmente las modificaciones al reglamento interno de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.—

Visto el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe, de modificación de varios artículos de su Reglamento Interno y atento lo dictaminado por la Asesoría Letrada y lo informado por las Divisiones Contralor del Comercio e Investigaciones Económicas y Tipos Oficiales y Análisis, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución No. 65 del 8 de Noviembre de 1937, se prorrogó hasta tanto se dicte la reglamentación definitiva, la vigencia de las reglamentaciones presentadas, entre otras, por la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe, estableciéndose en el Art. 2o. que se aplicarían con las modificaciones establecidas o que se establezcan por resoluciones de la Comisión; por lo cual ésta se encuentra habilitada para disponer modificaciones a esos reglamentos;

Que el pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe tiende a uniformar en parte su reglamento con el que rige en igual Cámara de Rosario, propósito que no puede merecer objeciones por cuanto es el que anima a la Comisión que tiene a estudio el reglamento uniforme para todas las Cámaras de Cereales;

Que las sustituciones propuestas por la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe pueden ser aceptadas con las modificaciones indicadas por el señor Asesor Letrado.

La Comisión Nacional de Granos

RESUELVE:

Art. 1o.— Apruébase la modificación de los artículos 31, 47, 52, 56 y 121 del Reglamento Interno de la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe, los que quedarán en la siguiente forma:

"Art. 31— (Precios oficiales). —Los semaneros anotarán de común acuerdo los precios término medio y corriente del día obtenidos en plaza desde las 10 horas hasta un cuarto de hora antes de fijar, por mercadería de igual calidad que los tipos oficiales y en las condiciones y la hora que la Cámara determine. Por precios corrientes se entiende que:

"No serán tomados en cuenta los excepcionales de apuro por pequeñas cantidades ni las cotizaciones que por bajas se consideran fuera de mercado".

"A título informativo se cotizará el precio término medio que ofrezca la exportación, cuando ésta no esté en precios corrientes".

"Art. 47. — (Semilla de nabo) a) La compra-venta de semilla de nabo se entiende realizada sobre la base de sana, seca y 4 o/o de cuerpos extraños, con tolerancia a sus efectos del recibo hasta 8 o/o y bonificación recíproca".

"En la venta que se estipule nabo "caracoleado" o "Limpiado" se entiende realizada con base de 2 o/o de cuerpos extraños, con tolerancia a efectos del recibo hasta 4 o/o y con bonificación recíproca".

"Nabo Caracoleado" o "Limpiado" se entiende, que ha sido pasado por el aparato llamado "caracol" o cualquier otro que, destinado al mismo uso, diera idéntico resultado".

"b) (Venta según muestra).— La compra-venta de semilla de nabo cuando se realice por muestra se entiende realizada con la base de cuerpos extraños y de calidad que del análisis resulte, no estando obligado el comprador a recibir mercadería inferior en más de 5 o/o entre cuerpos extraños y de calidad.

"En caso que la mercadería entregada resultare con menor porcentaje de cuerpos extraños, el comprador bonificará al vendedor hasta cuatro por ciento a bajo de la base a razón de uno por ciento por cada por ciento o fracción proporcional. El vendedor bonificará al comprador por lo que exceda de la base de cuerpos extraños a razón de uno por ciento por cada ciento o fracción proporcional hasta cinco por ciento arriba de la base, por el excedente si lo hubiere, se bonificará a razón de uno y medio por ciento por cada por ciento o fracción proporcional".

"c) (Liquidaciones). — A los efectos de la liquidación, las semillas oleaginosas se tomarán a razón de 60 0/0 y su peso entero los cuerpos extraños".

"En las divergencias que se susciten en ambos casos por calidad, la Comisión (Art. 31) dictaminará la bonificación que pueda corresponder".

"Art. 52 (Maíz Secado, sano y limpio). Maíz "secado, sano y limpio", es de recibo en las mismas condiciones de "sano y limpio a estilo exportación".

"Art. 56. — (Maíz morocho). En las compra-ventas de "maíz morocho" no serán de recibo los que contengan granos de maíz de color o diente de caballo, pudiendo contener hasta dos por ciento de granos casados".

"Art. 121.— (Varios). Días hábiles.— Solamente se considerarán días inhábiles los domingos, días de fiesta y los declarados feriados por las autoridades".

"En los plazos estipulados por la se contarán los días hábiles".

Art. 2o — Las disposiciones aprobadas por el artículo anterior regirán hasta tanto se dicte la reglamentación definitiva de las operaciones en las Cámaras de Cereales o sean modificadas por resoluciones de la Comisión.

Art. 3o.— Comuníquese, etc.

La Cámara considerando los intereses que pueda afectar momentáneamente la modificación del art. No. 31 (Precios Oficiales), resuelve, que dicha modificación entre en vigencia a partir del día 1o. de abril próximo inclusive; y en cuanto a las reformas de los artículos No. 47, 52, 56, 121 y Tarifas de Horarios, a partir de la fecha.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios. — José Gavasio, arg., con Nadia Szapp, polaca; Reinaldo Ballesteros con Carmen Ruiz Díaz, arg.; Enrique Antonio Blanco con María Esther Cappi, arg.

Nacimientos. — Jorge Agustín Horacio, hijo de Agustín de las Reyes Ruiz y de Beatriz Irene de la Cruz Pérez; Mario Héctor, hijo de Vicente Barrientos y de Eulogia Sandoval.

2a. SECCION

Matrimonios. — José Alberto Basail con Emma Beretto, arg.

Nacimientos. — Francisco Ramón, hijo de Gregorio Huertado y de Rosario N. Angela Mastrello; Graciela Beatriz, hija de Angel Raiaghelli y de Petrona Borle; Nelly Matilde, hija de Francisco José Conti y de Matilde Ramos; Ricardo Alberto, hijo de Benito Sánchez y de María del Carmen Ramos; Lidia Raquel, hija de Cirilo Martínez y de Idelina Arévalo; Luis Francisco, hijo de Pedro Ceratti y de Clementina Margarita Scuratto.

Defunciones. — Filomena T. Vda. de Frattoni, italiana, 81 años; Amelia María Devin de Sesma, uruguaya, 87 años; Jorge Kestler, arg., 58 años.

EFECTOS DEL TEMPORAL



APLASTO UN AUTO. — En la plaza Lavalle, cayó una gran rama perteneciente a un ombú de extraordinario tamaño, y destrozó un automóvil que se encontraba estacionado en las cercanías. El hecho ocurrió durante el temporal del miércoles en Buenos Aires

Colocando las Cañerías de A. Corrientes en Sargento Cabral



UNA IMPORTANTE ZONA BENEFICIADA. — Desde hace días una cuadrilla de peones dependiente de O bras Sanitarias de la Nación se halla entregada a los trabajos de la colocación de cañerías de aguas corrientes en el Barrio Sargento Cabral, lo que benefici ará grandemente a todo el vecindario de esa importante zona de nuestra ciudad y cuyos progresos se acentú an día tras día.
En la nota puede apreciarse un aspecto de los trabajos

TERMINO SU TAREA DE RECUENTO LA JUNTA ESCRUTADORA

Se Continuó con la Revisión de Urnas

A la tarde la Junta celebró una sesión privada, informándose luego que habian sido consideradas algunas urnas observadas

VERIFICACION DE URNAS

La Junta Escrutadora Nacional ha continuado en horas de la mañana del día de ayer su labor de recuento de urnas, revisión de actas. Presidió el titular, doctor Marc con asistencia de todos los miembros de la misma y con la presencia de los fiscales de los partidos.

Durante las horas de la mañana se revisaron 197 urnas del departamento La Capital.

LAS OBSERVADAS

De conformidad con la resolución adoptada por la Junta Escrutadora fué observada la mesa 3 de la sección 5a., circuito 10 por contener 10 sobres de menos que los que consigna el acta.

Se procedió luego a revisar 55 urnas del departamento Vera; 23 del departamento 9 de Julio y 84 de Las Colonias. De estas últimas se dejó observada la mesa 2 circuito 43 de Franck, por figurar en el acta que habian sufragado 154 y contener 14 sobres la urna.

En las horas de la mañana la Junta revisó 1251 urnas.

LA LABOR DE LA TARDE

A las 16 horas la Junta continuó su labor. Procedió a verificar las urnas de los departamentos General Obligado, San Cristóbal, San Javier, San Justo y San Lorenzo, San Martín y San Jerónimo.

Fueron observadas las urnas sin recuento de votos la mesa 6 circuito 275 de San Javier porque se clausuró el comicio antes de la hora reglamentaria; la mesa 3 circuito 275 de San Javier porque el apoderado de la U. C. R. (Comité Nacional) hizo notar que carecía la urna de tapaboca; la mesa 1 circuito 180 de Ambrosetti, departamento San Cristóbal, por falta de acta de apertura. Las mesas 5, 6 y 8 de San Javier el suplente hace constar que los Presidentes de comicios abandonaban el local y en la mesa 1 de San Javier hace constar el Presidente del comicio que abandona el comicio porque el Jefe de Policía había ordenado se suprimiera el cuarto oscuro.

BREVE DELIBERACION DE LA JUNTA

La Junta Escrutadora Nacional realizó una breve deliberación bajo la Presidencia del Dr. Marc. Fué privada la reunión, pero se informa que fueron consideradas, entre las numerosas urnas que se han observado las siguientes: Mesa 13 circuito 54 de Arroyito; mesa 5 circuito 41 de Acebal; mesa 13 circuito 99 de Venado Tuerto y mesa 3 circuito 63 de Zavalla, las que fueron aprobadas.

TERMINACION DE LA TAREA

A las 19 horas la Junta dió por terminada la tarea del recuento, revisión de urnas y actas. Se anunció que en el día de la fecha la Junta realizaría reunión a los fines de considerar todo cuanto se relaciona con los comicios y dictar las resoluciones que correspondan.

El General Justo Querella al General Fassola Castáño

El doctor Rodolfo Moreno se presentó a la justicia del Crimen, patrocinando al ex primer mandatario

BUENOS AIRES, 10. — El doctor Rodolfo Moreno, en representación del general Agustín P. Justo, se presentó a la justicia del Crimen, querellando al general Francisco Fassola Castaño, con motivo de la publicación que firma este último y que contiene expresiones injuriosas para el ex primer mandatario.

Censura enérgicamente en su escrito a quienes esperan que un magistrado abandone su cargo para insultarlo y calumniarlo por la gestión que desarrolló mientras lo desempeñaba.

Dice que la ley no castiga eso, pero presenta el caso concreto de injurias y calumnias, pues el escrito dice que el general Justo ha violado las leyes y la Constitución al dictar el decreto que separó al querellado del ejército nacional, que fué absolutamente legal.

En vista de ello solicita que se condene al Gral. Fas-

OBREROS TRABAJANDO EN AVENIDA Gral. PAZ



COLOCANDO CAÑERIAS. — En la nota gráfica puede apreciarse un aspecto de los trabajos de colocación de cañerías en la Avda. Gral. Paz, lo que habrá de beneficiar grandemente al barrio Sgto. Cabral"

Blum Formará Gabinete con Hombres del Frente Popular

HA SIDO INTIMADO A HACERLO

Se considera probable la exclusión de los comunistas

PARIS, 10. — Esta mañana a las 10.30 horas el gabinete Chautemps presentó su renuncia al presidente Lebrún.

RENUNCIA

LOS RESPONSABLES DE LA

PARIS, 10. — Momentos antes de presentar su renuncia el gabinete, el señor Chautemps declaró en el Parlamento que dicha dimisión se produciría a consecuencia de no haber contado con la concesión de plenos poderes por parte de los socialistas y comunistas.

BLUM FORMARA NUEVO GABINETE

PARIS, 10. — El presidente Lebrún ofreció al líder socialista Mr. Blum la tarea de formar nuevo gabinete, misión que éste aceptó.

Dicha tarea habría sido encomendada por Lebrún con la condición de que sean excluidos los comunistas, dando amplia ingerencia en el nuevo gabinete a los centristas liberales.

DECLARACIONES DE MR. BLUM

PARIS, 10. — Por declaraciones formuladas en el día de hoy por el líder socialista Mr. Blum, encargado por el presidente de la república para la formación de nuevo gabinete, se sabe que el partido le ha intimado a que for- [...] clusión total de los comunistas.

PELIGRA EL FRENTE POPULAR FRANCES

PARIS, 10. — El Frente Popular se halla a un paso de su quebrantamiento total, ante la renuncia del gabinete presidido por Mr. Chautemps.

El nuevo gobierno estaría integrado por elementos adictos a la unión nacional.

Aun no se sabe a ciencia cierta si los socialistas estarán de acuerdo en separarse definitivamente de los comunistas, formando la concentración con los centristas.

NO VOLVERA AL GABINETE MR. CHAUTEMPS

PARIS, 10. — Mr. Chautemps expresó que no volvería a formar parte del gabinete francés, del que se había retirado después de haber cumplido con su [...]

Las Actividades de Alvear



UNA CONVERSACION PREVIA. — Momentos antes de ocupar el sitial de la presidencia en la última reunión del Comité Nacional, el jefe del radicalismo, señor Alvear conversa con el vicepresidente del comité, doctor Cantilo, y con los señores Quijano y M. Noél

Una Cartera con Dinero fué Devuelta

En el tranvía No. 20 de la línea 3 fué encontrada por el guarda 237, Julio Caminos, una cartera que contenía la suma de pesos 143 m|n, la que fué entregada de inmediato a las autoridades de la empresa.

Horas después, el directamente interesado recibió el objeto de su pérdida agradeciendo el correcto proceder del guarda y ponderando a la empresa que cuenta entre su personal con empleados como Julio Caminos, cuya honestidad merece desta-

TRATAN DE DEFENDER A MAURIN

Una conferencia del diputado nacional Basualdo

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde mantuvo una prolongada conferencia con el primer mandatario el diputado nacional Honorio Basualdo, quien, según logramos saber, trató de desvirtuar los cargos que sobre procedimientos electorales puestos en práctica por el oficialismo en San Juan ha formulado la oposición.

Expresó el Dr. Basualdo que se trató de una campaña calumniosa emprendida por los opositores.

Los D. Nacionales en Entre Rios Triunfan

En Paraná Campaña, los demócratas nacionales consiguieron triunfar por 1.500 sufragios

PARANA, 10. — Esta mañana a las 9 horas dió comienzo el escrutinio de las elecciones nacionales del domingo último.

Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

PARANA (CIUDAD)	
U. C. R. (C. Nacional)	7.271
Dem. Nacionales	4.320
Laboristas	120
Socialistas	180
En blanco	584

PARANA (CAMPAÑA)	
Dem. Nacionales	6.993
U. C. R. (C. Nacional)	5.424
Laboristas	457
Socialistas	144
En blanco	135

Totales hasta Paraná Campaña inclusive:

U. C. R. (C. Nacional)	12.695
Dem. Nacionales	11.317

La Paz:	
Dem. Nacionales	5.111
U. C. R. (C. N.)	2.579
Laboristas	175
Socialistas	58
En blanco	329

Diamante:	
U. C. R. (C. N.)	3.372
Dem. Nacionales	3.218
Laboristas	120
Socialistas	87
En blanco	220

Victoria:	
Dem. Nac.	4.261
U. C. R. (C. N.)	2.601
Laboristas	85
Socialistas	189
En blanco	259

Totales generales hasta Victoria inclusive:

Dem. Nac.	23.442
U. C. R. (C. N.)	21.650
Laboristas	1.061
Socialistas	811
En blanco	2.093

Cuarto intermedio hasta mañana.

LA APLICACION DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL

Gestiones del Centro de Propietarios de Panaderías, para obtener una prudente tolerancia

Las autoridades municipales han dispuesto que los propietarios de panaderías den cumplimiento a la ordenanza 2015 que se refiere a los locales en que se fabrica el pan estableciendo que deben ser higiénicos, modernos, con amplias comodidades.

Relacionado con esto, una delegación del Centro de Propietarios de Panaderías acompañada por el asesor letrado Dr. Francisco Gschwind, concurrió a la Municipalidad, iniciando gestiones para obtener tolerancia en el cumplimiento de la referida ordenanza. Manifiesta el Centro que la mayoría de los locales en que funcionan panaderías son alquilados y ellos no pueden obligar a los propietarios a colocar esos edificios en las condiciones que establece la ordenanza a que nos referimos. Por ello han pedido tolerancia con la promesa de colocar a los edificios que ocupan dentro de las condiciones de higiene más perfecta.

El Departamento Ejecutivo Municipal estudiará el pedido para resolver.

Pita y Cepeda Entrevistaron al Dtor. R. Ortiz

BUENOS AIRES, 10. — El primer mandatario recibió esta tarde por separado, la visita de los señores Carlos A. Pita y Juan Cepeda, departiendo extensamente con cada uno de los nombrados.

Solicitó la U. C. Radical que se Declare no Practicado el Comicio en Varios Distritos

EL ESCRITO PERTINENTE FUE PRESENTADO AYER A LA J. ELECTORAL NACIONAL

En el mismo se establecen los fundamentos del petitorio, según los sucesos registrados en cada una de las mesas

La Unión Cívica Radical (Comité Nacional), por intermedio de su apoderado, ha presentado a la Junta Escrutadora Nacional el escrito que publicamos en seguida. Por él solicita que la Junta declare no realizada la elección del domingo seis del corriente mes en numerosos departamentos.

FUNDAMENTOS DE LA PETICION.

Dice la petición a que hacemos referencia:

"Señor Presidente de la H. Junta Escrutadora:

Marcial B. Mántaras apoderado de la U. C. R. a V. S. digo: Finalizada la confrontación previa de las urnas de los departamentos Castellanos, Constitución, Caseros, General López e Iriondo, debo solicitar a la H. Junta que convoque nuevamente a los electores de las mesas y circuitos que expresaré a continuación, por no haberse practicado la elección en ninguno de ellos.

Departamento Castellanos.—

Distrito Josefina. Mesas 1 y 2. La policía mantuvo detenidos durante dos horas a los fiscales de la U.C.R. y al suplente 1o. de la mesa 1 y se adueñó del comicio durante ese tiempo.

Distrito Bauer y Sigel. Mesas 1 y 2. Los fiscales de la U. C. R. fueron detenidos por la policía y puestos en libertad dos horas después. El presidente de comicio en la mesa 2, obligó a los electores, Alfredo Moriondo y Arcelia Stapinatti, conforme lo denunciaron telegráficamente a la H. Junta, a sufragar con sobres en cuyo dorso se escribió sus nombres. V. S. podrá comprobar la verdad de esta afirmación.

Distrito Castellanos. Como lo denunció telegráficamente a la H. Junta y al señor Ministro del Interior el Dr. A. Romero Acuña, presidente del Comité Departamental de la U. C. R. la policía clausuró el Comité del partido que represento y consintió la instalación del Comité de la U. C. R. a solo 20 metros del local donde se ubicó la única mesa del Distrito, desde cuyo punto se violentó a los electores con amenazas.

Distrito Tacural. En este Distrito individuos con malos antecedentes, a cuyas órdenes procedían los agentes de policía, se posesionaron del local donde funcionaban las mesas e hicieron votar a la vista a los electores.

Distrito Lehmann. El Comité de la U. C. R. de Santa Fe, fué instalado a una distancia de 30 metros del local en que estaban instaladas las mesas y sus componentes, con la cooperación de la policía, violentaron al electorado.

Distrito Margarita. En este Distrito el Comisario de Policía y un empleado de la Defensa Agrícola, desde la primera hora del comicio, obligaron a los electores a votar a la vista. El diputado nacional, Dr. Grassi, denunció ese hecho al Ministro de Gobierno y como no obtuvo éxito alguno, procedió al secuestro de la urna de la mesa 1.

A raíz de este hecho se suspendió la elección en la mesa 2 a las 10.30 horas y se reabrió a las 15 horas. El Comisario de Policía continuó violentando la voluntad de los electores hasta la clausura del comicio.

Departamento Belgrano.—

Distritos Tortugas y Armstrong. En todas las mesas de estos distritos, la policía se apoderó de los comicios, expulsó los fiscales de la U. C. R. y obligó a los presidentes de comicio a firmar las actas. Estos hechos fueron denunciados al Juez Federal de Rosario, doctor Tasada.

Departamento Constitución.—

Distritos Bombal y Cepeda. En estos Distritos la policía expulsó los fiscales de la U. C. R. y obligó a los presidentes de comicio a firmar las actas.

Distrito Peyrano. El Comisario de policía Augusto Regul impidió a los electores opositores el acceso al comicio y la U. C. R. debió abstenerse. Estos hechos fueron denunciados al Juez Federal de Rosario Dr. Tasada.

Departamento Caseros.—

Distrito Berabevú. Mesa 4. El comicio fué presidido por Ponciano Roca, empleado de policía del Departamento General López. El presidente del comicio suprimió el cuarto oscuro, expulsó el fiscal de la U. C. R. y sufragó por los electores, a los que les devolvía la libreta sin entregarles el sobre para votar. En esta forma fueron violentados los ciudadanos Juan Jomi, Francisco Vasallo, José Siccardi, Pedro Sopatti, Cecilio Jomi, Miguel Rivas, Antonio y Arturo Scatani, Pedro y Domingo Scaglia, Cecilio Jomi, Salvador Yoma, Leonel de Antonio, José Ribonatto y Faustino Villarreal.

Distrito Chabás. Mesa 4. La policía expulsó al fiscal de la U. C. R. a las 8.30 horas y obligó a los electores a exhibir la boleta de sufragio.

Departamento General López.—

Distrito Venado Tuerto. A las 10 horas la policía expulsó de las mesas a los fiscales de la U. C. R. obligó a los presidentes de comicio a firmar las actas e impuso el voto a la vista. El local del Comité de la U. C. R. debió ser clausurado por falta de garantías para la vida de sus ocupantes. Estos hechos fueron denunciados al Juez Federal de Rosario Dr. Tasada.

Distrito Firmat. Mesa 2. Circuito 90 A. El presidente del comicio abandonó el cargo porque la policía impuso el voto a la vista.

El acta hace constar que el presidente y el fiscal de la U. C. R. se retiraron del comicio por su propia voluntad. Esta constancia está firmada por el suplente que le sucedió y no por el presidente que abandonó su puesto.

El artículo 5 del decreto reglamentario del 21 de marzo de 1912 establece que al reemplazarse entre sí, los funcionarios llevarán nota de la hora en que toman o dejan el cargo; y que "el presidente titular deberá encontrarse siempre presente al momento de apertura y clausura de la elección, salvo razón de fuerza mayor o enfermedad".

Mesa 3. Circuito 90 A. El suplente lo hace constar en el acta que el presidente del comicio y el fiscal de la U. C. R. abandonaron sus cargos por su propia voluntad. El presidente no ha dejado constancia de la entrega del cargo al suplente 1o. y no estuvo presente en el acto de clausura del comicio.

Mesas 1 y 12. Circuito 90 A. En estas dos mesas, de acuerdo con las constancias del [illegible] presidente del comicio [illegible]onaron cal de la U. C. R. [illegible]ieron presus cargos y no [illegible] de clausura. sentes en [illegible] restantes los En todas las U. C. R. fueron fiscales y no firman por esa expulsados actas de clausura ni cambia bocas de las urnas.

El Sr. Antonio Charpin denunció al señor Juez Federal doctor Tasada, la situación creada por la policía a los presidentes de comicio, los que abandonaban sus cargos por no consentir que los electores fueran obligados a votar a la vista.

Distrito Hughes. Mesas 1, 2, 3 y 4. Los presidentes de comicio, atemorizados por la policía suprimieron el cuarto oscuro y obligaron a los electores a votar a la vista. Estos hechos fueron denunciados al Juez Federal de Rosario.

Distritos Wheelwright, Labordeboy y Teodolina. En todas las mesas la policía expulsó los fiscales de la U.C.R. e impuso el voto a la vista. Estos hechos fueron denunciados al Juez Federal de Rosario.

Departamento Iriondo—

[illegible] la policía expulsó [a los fisc]ales de la U. C. R. y obligó a los presidentes de comicio a firmar el acta de clausura.

Distrito Cañada de Gómez. Mesas 5, 6, 7, 8, 13, 14 y 15. Se siguió igual procedimiento que en los distritos anteriores.

Solicito a la H. Junta que requiera al Señor Juez Federal de Rosario Dr. Tasada un informe sobre las denuncias y que en su oportunidad, se declare no practicada la elección".

LOS COMICIOS EN SAN JAVIER

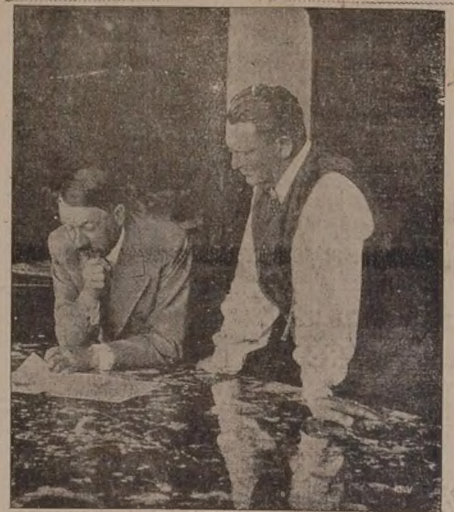
La Unión Cívica Radical, Comité Nacional, por intermedio de su apoderado el doctor Marcial B. Mántaras presentó a la Junta Escrutadora Nacional la siguiente nota:

"Marcial B. Mántaras, apoderado de la U. C. R. a V. E. dijo: Que en el departamento San Javier varios presidentes de comicios abandonaron sus cargos, al imponer la policía el voto cantado.

Solicito en consecuencia, que se consigne en las actas de dicho Departamento, si los presidentes de las mesas 1, 5, 6 y 7 del distrito San Javier, el presidente de la mesa 2 de Alejandra y el presidente de la mesa 1 [illegible] Romang, no han firmado el acta de clausura.

Solicito así mismo, que se [illegible]

HITLER Y GOERING TRABAJAN EN PRIVADO



EN PLENA TAREA. — El canciller presidente, señor Hitler y su ministro el gral. Goering, en plena labor, en la residencia particular del primero, en la víspera de los últimos sucesos que conmovieron la organización política de Alemania.

HA SIDO PRESENTADO UN ESCRITO EN UN JUICIO CONTRA EL GOBIERNO

El fiscal de Estado Dr. Víctor R. Pesenti, nos ha dado a conocer el escrito que la Fiscalía ha presentado en el juicio que contra el Gobierno de la Provincia sigue José F. Azcarate, sobre cumplimiento de la ley número 2466.

El texto de dicho documento, dice:

"Señor Juez de 1a. Instancia "Salvador Echegaray por la representación que ejerzo en estos autos caratulados "José F. Azcarate v. Superior Gobierno de la Provincia, sobre cumplimiento de la ley 2466", con el patrocinio del fiscal de Estado, contestando al escrito proponiendo "perito único" a V. E., digo: Que no procede el pedido formulado, y debe rechazarse en mérito a las razones que paso a exponer. Con costas.

"La acción que motiva este juicio ordinario, fué iniciado con el objeto de obtener la declaración judicial "que la provincia está obligada a la inmediata ejecución de la "Ley de Expropiación No. 2466, según los términos textuales del petitum 2o. escrito de demanda. La contestación de la provincia obrante a fs. 77 a 82, con la que se trabó litis, cuyo cuasi contrato no [puede] ser modificado por la demandante desconoció la obligación de expropiar, sosteniendo que el Art. 1o. de la ley 2466 "autoriza" al P. E. a efectuar una emisión de diez millones de [illegible] con un amplio fin determinado. No le ordena, entonces, [illegible] toritativa, hacer [illegible] para ini[illegible] al menos lo fija [illegible], en cambio, claras, [illegible] de la en juez de [illegible] cuestionó operación financiera necesaria.

"Además la misma ley en que se funda la demanda, en su Art. 7o, dispone que "para la adquisición de los terrenos se llamará a propuestas públicamente para un directorio ad honorem formado por vecinos de Rosario que designará el P. E. En los casos en que no pudieran obtenerse ofrecimientos de sus propietarios por los terrenos que se haya resuelto adquirir, el P. E. queda facultado a iniciar los juicios de expropiación que sean necesarios".

"Luego de establecer la [illegible] dad del espíritu y la letra de la ley, recuerda aceptando el voto del Dr. Barraquero de la Cámara 1a. de la C. Federal que "es privativo del representante del P. E. decidir acerca de la suspensión de las expropiaciones sin que el particular pueda considerarse agraviado ni obligar al Estado a [illegible], porque la disposición del Art. 17 de la Constitución Nacional, no establece que la utilidad pública a que las leyes de expropiación responden, sea inmediatamente atendida dentro de los límites precarios..." Y "finalmente, la autoridad judicial no tiene facultad para modificar o [illegible] en el interés privado las decisiones del P. Administrativo para la financiación de la expropiación, adoptada en mira a una necesidad pública, porque importaría trabar la marcha regular de la administración". Este juicio, pues, pudo ser tramitado como una cuestión de puro derecho, ya que para nada influían en el fallo a dictarse, el precio de los terrenos y los daños reales o hipotéticos sufridos por los propietarios. Esto sería materia del juicio de expropiación a promoverse por la provincia, si a ello la condenara la justicia de sus tribunales.

"Ha sido por eso inconducente la anticipada y voluminosa prueba producida por la parte demandante que hace de difícil manejo manual este expediente; y resulta del mismo modo ahora inoportuno, o fuera de lugar, la solicitud de que se nombre "perito único" a la persona que se propone para el cargo — pidiéndose la conformidad de la provincia — "para que determine el valor por metro cuadrado del inmueble afectado por la ley cuyo cumplimiento se requiere, estableciendo asimismo los perjuicios ocasionados".

Se ventila en este juicio la cuestión de si la provincia está obligada a expropiar los terrenos del actor, y no cuánto ellos valen y debe pagarse por su transferencia de dominio, lo que correspondería decidirse en otro juicio distinto si la demanda prosperase y después de realizados los trámites establecidos por el Art. 7o. de la ley 2466, en controversia.

En nombre, pues, de mi representada, y evacuando la vista conferida, me opongo al nombramiento que se solicita, por considerarlo jurídicamente improcedente.

LLEGO YA EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DE MARGARITA

La Jefatura de Castellanos remitió ayer las actuaciones solicitadas por el juez Federal

De acuerdo con lo que había resuelto el señor Juez Federal, la Jefatura de Policía de Rafaela, en el día de ayer, remitió todas las actuaciones relacionadas con el suceso producido en Margarita el domingo último, mientras se realizaban las elecciones nacionales, que es del dominio general.

LA JUSTICIA FEDERAL

Desde ayer mismo entiende directamente en este sumario el señor Juez Federal, doctor Hernández López actuando el Procurador Federal, doctor César Romero Ibarra, a quien se le han pasado las actuaciones pertinentes.

Ha estudiado el señor Procurador Federal todo lo actuado por las autoridades policiales del departamento Castellanos.

HAY CINCO DETENIDOS

Conjuntamente con el sumario la policía de Rafaela ha remitido cinco detenidos como una consecuencia de dicho suceso.

Algunos de los detenidos han prestado ya declaración y otros lo harán en el día de la fecha, [illegible]

REQUIRIO EL RECHAZO DE TAL PEDIDO LA UNION CIVICA RAPICAL IMPERSONALISTA

En un extenso memorial presentado a la Junta Electoral puntualiza el apoderado del partido las razones que lo fundamentan

El Apoderado de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Francisco Lorenzatti, ha solicitado de la Junta Escrutadora Nacional, el rechazo de la impugnación Radical, a los comicios realizados en la provincia.

Dice el memorial presentado:

Santa Fe, Marzo 10 de 1938
H. Junta Escrutadora Nacional
S/D.

H. Junta:

Francisco Lorenzatti, en mi calidad de Apoderado del Partido Orgánico, "Unión Cívica Radical de Santa Fe", respetuosamente y como mejor en derecho proceda, digo que:

En cumplimiento a órdenes impartidas por el Partido que represento y en desempeño del mandato que se me ha conferido, con el mayor respeto vengo a efectuar esta presentación con el objeto de que esa H. Junta tenga presente lo que en ella se expone en el momento en que ha de entrar a estudiar distintas urnas y actas electorales correspondientes a la elección del seis de marzo en curso en razón de que ellas han sido impugnadas por la Unión Cívica Radical (C. N.)

Esa H. Junta Escrutadora Nacional, cuya probidad, corrección de proceder y talento de sus componentes, el compareciente, se hace un deber en reconocerlo, de una manera expresa, ha declarado en distintas oportunidades, que no aceptará apreciaciones e impugnaciones basadas en distintas violaciones que se dicen haberse efectuado, si ellas no se fundan en hechos concretos perfectamente probados.

Y bien, siendo esto así, es indiscutible que la petición formulada por la Unión Cívica Radical (C. N.), a fin de que se anulen una gran cantidad de mesas que funcionaron en el Distrito Electoral del Rosario, tanto en el centro de la ciudad como en los suburbios deben ser rechazadas en absoluto.

Sostener que unas mesas deben ser anuladas porque el Fiscal de la Unión Cívica Radical (C.N.), fué obligado por el Policía a firmar los documentos respectivos y expulsado luego del comicio; que otras mesas deben anularse porque el Fiscal de igual partido fué detenido por la policía en razón de que se oponía a que los electores exhibieran su voto, obligados a ello también por la policía; que otras mesas más, funcionaron ilegalmente porque los fiscales del partido referido fueron expulsados por la policía y los presidentes de comicio hicieron votar a los electores a la vista; que en otros comicios, por orden de la Policía, la votación fué suspendida durante tres horas reiniciándose luego nuevamente, la misma; que en otras mesas los fiscales de la Unión Cívica Radical (C.N.), fueron obligados por la policía a presenciar el voto a la vista y a suscribir las actas pertinentes; sostener, repito, H. Junta, hechos de tamaña gravedad, es necesario e indispensable aportar la prueba, clara y fehaciente, de la comisión de esos hechos.

Es absurdo pretender, como parece, lo pretende la U. Cívica Radical (C. N.), de que hechos gravísimos como los denunciados, realizados públicamente y, que por lo tanto han podido ser observados por muchos ciudadanos no tengan la demostración clara y convincente, a base de pruebas irrefutables de que, en efecto, tales hechos fueron realizados en la forma y modo como ellos son denunciados por el Apoderado de la Unión Cívica Radical (C. N.).

El Partido que represento, esto es, la Unión Cívica Radical de Santa Fe, tiene la convicción y absoluta certeza de que todas esas denuncias, no son otra cosa que argucias de mal perdedor y, tiene, igualmente, la seguridad, de que esa H. Junta, ha de rechazar todas esas impugnaciones, por infundadas, caprichosas e ilegales.

Es público y notorio, H. Junta, de que en la elección nacional anterior de electores para presidente y vice presidente de la Nación Argentina, la Unión Cívica Radical (C. N.) hizo tantas y tan altas protestas que culminaron en el escándalo, siendo de recalcar el hecho de que se alegaba y se denunciaba, al mismo tiempo, al son de bombos y platillos de que los sellos en lacre colocados en las urnas por esa H. Junta habían sido adulterados y cambiados por otros similares, con el objeto, desde luego, según el decir de ese Partido, de cometer un fraude escandaloso suplantando los votos contenidos en las respectivas urnas.

Y bien, H. Junta, las urnas correspondientes a la elección del seis de marzo fueron motivo y objeto de un especial cuidado de parte de esa H. Junta y el lacre usado, como el sello respectivo, para lacrarlas, merecieron un estudio tan especial, que habrían resultado imposible su cambio por otro similar.

Resulta así que la Unión Cívica Radical C.N., entre sus fiscales, trajo un perito en la materia, perito que tuvo que llegar a la conclusión, hecha pública en el recinto donde funciona esa H. Junta, de que no existía el más mínimo signo de violación ni de los sellos ni de las urnas.

He aquí el porqué, de que la Unión Cívica Radical C.N.

(PASA A LA PAGINA 6a.)

A 26 Grados con 7 Décimas Llegó el Termómetro

Según datos suministrados por el Observatorio Meteorológico de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima registrada en el día de ayer fué de 26 grados con 7 décimas y la mínima de 13.8 a la sombra. El barómetro marcó 761.14. Sopló viento sureste.

Las últimas lluvias caídas en horas de la tarde de anteayer, alcanzó en nuestro municipio a 39 milímetros.

TOMO "LA PEQUEÑA DOSIS DIARIA" POR 20 AÑOS

Para alejar el Reumatismo

Tributo de una mujer de 78 años a "Kruschen"

Era cuando tenía 58 años de edad que esta mujer tuvo reumatismo. Tomó Sales Kruschen para aliviarlo. Y hela aquí ahora, — aunque libre del reumatismo — tomando la pequeña dosis de Kruschen como ha estado haciendo durante los últimos 20 años.

"Me alegro mucho en decirles", nos escribe, "que he estado tomando Sales Kruschen por más de 20 años, al principio en Inglaterra y más tarde acá por siete años. Comencé a tomarlas en Inglaterra para combatir el reumatismo y encontrando que me sentían bien, continué tomándolas. No he sufrido el reumatismo desde que llegué acá. Ahora tengo 78 años de edad, y continuaré tomando Kruschen [illegible] [illegible], únicamente recomiendo [illegible] diaria [illegible]". [illegible] E. H.

[illegible] su origen [illegible] la pereza intestinal [illegible] del cual pocas [illegible] el que lo padece. [illegible] la acumulación insospechada de desperdicios y la consiguiente formación de un exceso de ácido úrico. Si Ud. pudiera [ver en] el microscopio las afiladas aristas de los cristales de [ácido ú]rico, fácilmente comprendería porque causan esos cortantes dolores. Y si Ud. pudiera ver [cóm]o Kruschen desafila por completo esos afilados cristales, estaría de acuerdo con nosotros en [que] este tratamiento forzosamente [ha de] aliviar de los sufri-